



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Corradini

VISTO:

El fallecimiento de la Prof. Bibl. Liliana Corradini; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Liliana Corradini se desempeñaba en el cargo de Profesora Asistente, por concurso, de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Fuentes y Servicios de Información II con carga anexa en Fuentes y Servicios de Información III, con un fuerte compromiso con la tarea docente y académica en general.

Que en el año 2018 fue electa Vicedirectora de la Escuela de Bibliotecología junto a la Prof. Isabel Mendoza como Directora, cargos prorrogados en el período de pandemia, y que fue reelecta en dicho cargo en las recientes elecciones realizadas del 18 al 22 de octubre del corriente año, por un nuevo período de dos años que se iniciaba el 1 de diciembre de 2021.

Que revistaba también en un cargo Nodocente como Bibliotecaria de la Facultad de Artes de la UNC.

Que la Profesora Liliana Corradini desempeño los cargos para los que fue elegida por el voto popular, con un alto nivel de compromiso institucional y en defensa de la educación pública.

Que conocida la triste noticia de su fallecimiento los diversos claustros de la Facultad inmediatamente comenzaron a expresar su consternación y apoyo a sus colegas, familiares y amigos.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER en el ámbito de esta Facultad el duelo por el fallecimiento de la Prof. Bibl. Liliana Corradini acaecido el día de la fecha, y el cese de actividades a partir de las 12 horas.

ARTÍCULO 2°. EXPRESAR el sentimiento de profundo pesar de la comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades ante su fallecimiento, y hacer llegar sus condolencias a familiares, amistades, compañeros/as de

trabajo y colegas .

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

PJG/LI/CR